



División Administración y Finanzas
Departamento Recursos Humanos

NOVEDAD N°2

LLAMADO A CONCURSO PARA REGISTRO DE ASPIRANTES A ENCUESTADORES MODALIDAD CONTRATO ZAFRAL PROYECTOS ESPECIALES

Montevideo, 18 de setiembre de 2023

Postulante del Llamado a Concurso 6957/2023 - Encuestador Zafral:

El tribunal del llamado 6957/2023 procedió a otorgar una prórroga para el envío de la documentación probatoria.

De acuerdo a lo declarado en el formulario de inscripción (**Ver Acta N°1 – Anexo II: Postulantes que declararon cumplir con los requisitos excluyentes**), ha sido preseleccionado para seguir en el proceso del llamado.

Por esta razón, se le convoca a presentar la copia de la totalidad de la documentación probatoria de:

Requisitos excluyentes:

- Primer ciclo de Enseñanza Secundaria o similar, completo.
- Residir actualmente en el departamento para el cual se postula (certificado de domicilio).

Requisitos a valorar:

Formación

- Formación superior al primer ciclo de Enseñanza Secundaria o similar.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario en: procesador de texto, planilla electrónica, correo electrónico; acreditado mediante certificado de estudios, constancia laboral o similar.
- Otros conocimientos afines a las tareas descriptas en el numeral V de las Bases del Llamado.



División Administración y Finanzas
Departamento Recursos Humanos

Experiencia:

- Experiencia laboral comprobable, en el ámbito público o privado, en el desempeño de tareas de relevamiento de información a través de encuestas (encuestas a hogares, personas y/o empresas)
- Experiencia laboral en otras áreas relacionadas con la función.

El currículum vitae y/o la historia laboral de Banco de Previsión Social NO SON CONSTANCIA DE MÉRITOS y solo serán documentación complementaria.

La única constancia válida que certifique méritos será el escaneo de los certificados originales.

La casilla a enviar la documentación es encuestadorzafrales@ine.gub.uy

El plazo para enviar la documentación es **hasta el día viernes 22 de setiembre de 2023 a las 23:59 horas inclusive.**

La documentación deberá enviarse de la siguiente forma:

- 1) colocar TODAS LAS COPIAS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN EN **UN ÚNICO ARCHIVO COMPRIMIDO** (tipo .zip o .rar o .7zip)
- 2) nombrar dicho archivo con el **número de cédula de identidad del postulante sin puntos ni guiones** (por ejemplo: si la cédula es 1.234.567-8 el archivo se debe llamar 12345678.zip)
- 3) el ASUNTO DEL MAIL debe ser **“Documentación Llamado Encuestador Zafral 6957/2023-1.234.567-8”**.